

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 148 / 2017

ANT. : Concejo Ordinario N°23

MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 17 de agosto 2017

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludarles, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°23, de fecha miércoles 16 de agosto del año 2017

Acuerdo N°255

Se aprueba Subvención a la Defensa Civil por un monto de \$8.940.000 para mantención de Equipos y Otros.

Votación: Unánime

Acuerdo N°256

Se aprueba Subvención a la Asociación de Fútbol por un monto de \$1.000.000 para compra de Buzos Deportivos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°257

Se aprueba Subvención al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar para la Sexta Compañía de Concón por un monto de \$11.000.000 para compra de Equipamiento de Rescate.

Votación: Unánime

Acuerdo N°258

Se aprueba otorgar Patente de Alcohol de la Sra. Maria Cristina Flores Gaete Patente Restaurant Diurno M.E.F. ubicado en Avenida Borgoño N°25.400 Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°259

Se amplía la Reunión en 15 minutos más.

Votación: Unánime


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)